

## HECHO ESENCIAL

### AMERIS DEUDA INMOBILIARIA VI FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

#### AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

---

Santiago, 18 de febrero de 2026.-

Señora:

**Solange Bernstein Jáuregui**

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref.:** Comunica distribución de dividendos provisarios de Ameris Deuda Inmobiliaria VI Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º y artículo 10º, inciso segundo de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Deuda Inmobiliaria VI Fondo de Inversión** (el “Fondo”).

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) celebrada con fecha 18 de febrero de 2026, se acordó en relación con el Fondo, realizar una distribución de dividendos imputable al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2026 por un total de **CLP \$766.149.124**, distribuido entre sus series A, B, I, y D.

La distribución en cuestión se pagará a contar del **26 de febrero de 2026**, mediante transferencia bancaria, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada o en la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge  
Gerente General

**pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.**